



Comodoro Rivadavia, 08 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N°3959/2022 presentada por la Mg. Luciana Mellado por la cual solicita aval al PI Convocatoria 2023 "La frontera habitada. Bordes, tránsitos y saberes anfibios en nuestros sures", y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación del Proyecto de Investigación se realiza en el marco de la convocatoria 2023.

Que corresponde otorgar aval académico a los nuevos proyectos de investigación.

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades de investigación de sus equipos docentes.

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que las presentaciones se encuentran dentro del plazo establecido para nuevos proyectos ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que los proyectos presentados cumplen con las formalidades establecidas.

Que la unidad ejecutora propuesta reúne los requisitos y cuenta con la trayectoria suficiente para llevar adelante la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre de 2022.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 "La frontera habitada. Bordes, tránsitos y saberes anfibios en nuestros sures", presentada por su directora Mg. Luciana Mellado.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 285/2022.-

dsm
nmm

Lic. Analía Orr
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente